

AVISO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION EMPRESARIAL

AULAS DIGITALES DE COLOMBIA SAS

AVISA

Que mediante el oficio número **23006784** de fecha **Marzo 17 de 2023**, proferido por el Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, se dio inicio al procedimiento de recuperación empresarial y se ordenó la publicación del presente aviso para informar a los acreedores y demás intervinientes sobre su trámite y duración.

Se fija el presente aviso en un lugar público de Aulas Digitales de Colombia SAS en la Calle 8 A No 11 A -01 L 104 , domiciliada en la ciudad de Ciénaga-Magdalena y en la página web <http://www.audicolsas.co/>.

En Santa Marta, a los 21 días del mes de Marzo de 2023.

TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Tres (3) meses contados a partir de la fecha del oficio de inicio del procedimiento de recuperación empresarial.

OCTAVIO GIRALDO HERRERA

Mediador


JOSE RAMON PADILLA PADILLA

Representante legal de AUDICOL S.A.S